



La Cámara de Diputados concede licencia a Martín Sandoval Soto

Boletín No.4314

La Cámara de Diputados concede licencia a Martín Sandoval Soto

- La Mesa Directiva da trámite a diversas comunicaciones

En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido del diputado Martín Sandoval Soto (Morena-Quinta Circunscripción), para separarse del cargo en la LXV Legislatura, a partir del 26 de abril.

Al iniciar la sesión semipresencial de este martes, se conoció comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con la que informa de cambios en la integración y en las juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) solicitó retirar la iniciativa que reforma el artículo 7, la fracción III del artículo 12, el primer párrafo del artículo 32 y el primer párrafo del artículo 39 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 23 de noviembre del 2022 y presentada el 15 de diciembre de 2022.

La Secretaría de Gobernación (Segob) envió respuesta a seis puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, sobre atención para menores no acompañados, espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, derechos de consumidores frente al abuso de vendedores, trabajadores agrícolas temporales y convenio en materia de trabajo.

A su vez, las secretarías de Gobierno de la Ciudad de México, de Guanajuato, de Salud Pública de Sonora, General de Tamaulipas y de Educación Pública de Tlaxcala, así como la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil de Guerrero, remitieron contestación a puntos de acuerdo avalados por la Cámara de Diputados.

Entre los temas destacan la integración de un Instituto Metropolitano de Planeación en los municipios, Programa Soy México, campañas de difusión, prevención, detección y atención de la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/04/2023

LEGISLATIVO

tuberculosis; salvaguardar la vida e integridad de niñas, niños y adolescentes, y distribución oportuna y eficiente de los libros de texto gratuitos en formatos accesibles.

